X legislatura
Año 2023

Parlamento de Canarias

Número 37
30 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

En trámite
10L/PNLP-0563 Del **GP Popular**, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco. Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

En trámite

10L/PNLP-0563 ***Del GP Popular, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.***

(Registro de entrada núm. 202310000000399, de 19/01/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Proposiciones no de ley en pleno

3.1.- Del GP Popular, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2023.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley "Apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial por la Unesco", a instancias del diputado Poli Suárez Nuez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

El pasado 17 de enero tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la presentación de la candidatura de Vegueta como patrimonio mundial de la humanidad promovida por la Plataforma Ciudadana Reivindicativa para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.

Dicha Plataforma, conformada por numerosas instituciones, asociaciones y fundaciones, defiende la candidatura de este singular conjunto histórico artístico por su valores históricos excepcionales, exclusivos y transcendentes como el hecho de que Cristóbal Colón hiciera escala en Gran Canaria durante sus viajes a América o que la isla cuente con la plaza mayor de Santa Ana, la primera plaza mayor institucional del imperio español.

Sin embargo, no es la primera vez que se apuesta por esta candidatura bajo la firme idea de que Vegueta es un núcleo histórico que no sólo ha tenido relevancia en el origen y desarrollo urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria sino que, además, sirvió de ejemplo para las nuevas ciudades fundadas en Hispanoamérica tras la conquista.

De hecho, en 2005 y bajo el mandato del Partido Popular, la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria acordó solicitar la inclusión de la candidatura del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria en el catálogo del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Un año más tarde, tras un arduo trabajo y con un completo estudio en el que se analizaban los valores y peculiaridades del casco histórico, fundado en el año 1478, elaborado por el historiador Alfredo Herrera Piqué, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dio traslado de este expediente a la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su elevación al Consejo de Patrimonio Histórico con la finalidad de someterlo a su consideración y, en su caso y conforme a los trámites pertinentes, su posterior traslado al Ministerio de Cultura para la tramitación de la solicitud ante la UNESCO.

Si bien el pleno del Consejo de Patrimonio Histórico Estatal, celebrado en Cartagena en el año 2007, decidió incluir en la Lista Indicativa de España para su propuesta de declaración de Patrimonio de la Humanidad la candidatura del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, lo cierto es que poco se hizo desde el Ministerio de Cultura para que este expediente tuviera éxito.

Confiamos en que esta vez sí esta candidatura sea una realidad y los barrios de Vegueta –Conjunto Histórico Artístico Nacional desde 1973– y Triana –Bien de Interés Cultural desde 1993– puedan sumar en breve el reconocimiento de patrimonio de la humanidad.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente:

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial por la Unesco, colaborando con las instituciones pertinentes para lograr tal fin.

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2023.- El portavoz, Manuel Domínguez González.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456 E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es Depósito Legal: TF-123/1983
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife www.parcan.es ISSN: 1137-9073